

EXP-UNC 23490/2013

RESOLUCIÓN DECANAL N° 173/2013

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Rodolfo H. ACOSTA (Profesor Adjunto DS) a la ciudad de Río de Janeiro (Brasil), donde permanecerá por el lapso 19 al 25 de mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado asistirá al congreso internacional "18th. ISMAR MEETING";

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Acosta son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

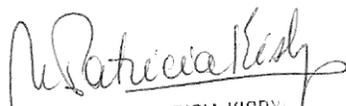
LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Rodolfo H. ACOSTA (Profesor Adjunto DS, legajo 37024), se traslade en comisión a la ciudad de Río de Janeiro (Brasil), donde permanecerá por el lapso 19 al 25 de mayo de 2013, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 8 de mayo de 2013
il.


Dra. NOEMI PATRICIA KISBY
SECRETARIA ACADEMICA
Fa. MAF UNC


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF